

8. CIVIL 1091/37 /

Gobierno Civil de la Provincia de Teruel

ORDEN PUBLICO

Año 1939.-

Núm. 2.367.-

APELLIDOS

NOMBRE

GRACIA

MARIANO

APODO

ARTIGAS.-

FILIACION.....

REFERENCIA AUTORIDAD MILITAR.-

ORDEN PUBLICO

Núm. 1.766

FILIACION

Apellidos GRACIA ARTIGAS
Nombre MARIANO, de 62 años
nació el 16 de Mayo de 1876 en Anadon
provincia de Teruel
estado casado profesión del campo
hijo de M. Barriau y de Pascuala con do-
micilio en Pielrahita (Teruel) calle
núm.

ANTECEDENTES

Filiación político-social Frente popular
Grado de adhesión al Movimiento Nacional Contrario al mismo

INFORME

Con anterioridad al Glorioso Movimiento Nacional, era de izquierdas y estaba afiliado a la U. G. F. y asistía a todas las reuniones de carácter extremeño. Posteriormente, intervino en la destrucción y saqueo de la Iglesia, ordenando como había de destruir los altares, hizo guardia armado voluntariamente y a los dirigentes de nuestro Glorioso Movimiento, les llamaba traidores y canallas, robó y se-

— que en las casas de los que habían huido a Espoz
de Guzmán y por último huyó ante la proximidad
de nuestras Tropas; en 23 de Mayo del año actual
fue conducido a la Prisión provincial de Zaragoza,
a disposición del Alf.º Sr. Auditor de Guerra
de la 5.^ª Región Mfan.

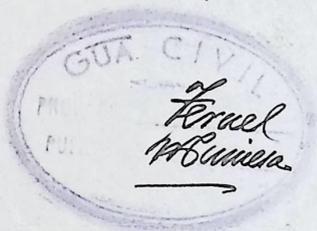
oficiosa 1.^º de Noviembre de 1939

Auto de la Victoria

El Comandte. Puerto

Francisco L'Chauel

M. Fortes



GOBIERNO CIVIL
DE GERONA

OFICINA DE EVACUACIÓN



Núm. 1773

ORDEN DE EVACUACION

Apellidos Gracio Ortigas
Nombre Mariano Edad 62 años. Estado Casado
Profesión Campo Natural Aragon Prov.^a Gerona
Personas que le acompañan _____
Punto donde se dirige Piedrahita (Gerona)
Domicilio en el punto de destino { Calle Avenida
Número _____ Piso _____
Domicilio que tuvieron { Calle Cerca de la Ribera número 8
Pueblo Castellón de Ampurias
Gerona en de Abril de 1939
Año de la Victoria

EL DELEGADO DE EVACUACIÓN,

Firma del interesado,

Juan Serrano Mariano Gracio

Se ruega dar cuenta a este Gobierno Civil, Oficina de Evacuación, de si el interesado ha llegado a esa población y, en todo caso, de los informes que la Autoridad local crea deba conocer aquélla.



21695

A 2267

A junto remití a V. hojas de filiación y antecedentes relativas a los vecinos de esa comaración que al respecto se relacionan para que sean devueltas a este Gobierno Civil una vez consignados sus informes o antecedentes que procedentes de otras provincias se habrán presentado en sus respectivas residencias y por no haberlos recibido la hoja que en su día se remitio y careceres de datos en este Centro los envío a V. a fin de que si no les ha abierto los abra al debida información y caso hubiere cometido algun hecho que pudiera reputarse delictivo procedera poniéndolos a disposición de la autoridad Militar correspondiente, haciéndoles así constar en dichas hojas como igualmente la fecha de presentación en sus domicilios

Dios guarde a V. muchos años.-
Teruel 18 de octubre de 1.939.-
ARO DE LA VICTORIA.-
El Gobernador Civil.-

Sr. Comandante del Puente de la Guardia Civil de

MUNESA

RESPALDO QUE SE CITA

JOSE GRACIA ROCHA
MARIANO GRACIA PETIGAS
MARIA RUBIO BLASCO
PETRA LOU ROYO
JUAN PORDO ARTEL

5

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

2907

ORDEN PUBLICO

Núm. 2907

FILIACION

Apellidos GRACIA ARTIGAS
Nombre Mariano, de 62 años
nació el 16 de Mayo de 1 1876 en Abadón
provincia de Teruel
estado C. profesión
hijo de Mariano y de Pascuala con do-
micilio en Piedrahita calle
núm.

ANTECEDENTES

Filiación político-social U.G.T.
Grado de adhesión al Movimiento Nacional Contrario.

INFORME

Con anterioridad al Glorioso Movimiento Nacional, afiliado a U.G.T. y exaltado propagandista de dicho partido.

Iniciado éste intervino directamente en la destrucción de la Iglesia e Imagenes, insultaba con palabras alevosas a los dirigentes de nuestro Movimiento; intervino directamente en robos, saqueos y requisas en los domicilios de personas de derechas que habian huido a la Zona Nacional; huyó a la proximidad de las fuerzas Nacionales y al regresar nuevamente a su pueblo, fué denunciado de haber tomado parte en los hechos expuestos e instruidas diligencias conducido a la prisión provincial de Zaragoza a disposición del Ilustrisimo Sr. Auditor de Guerra de la 5ª Región Militar el día 23 de Marzo del año en curso.

Miós guarde a V.E. muchos años.

Muniesa 15 de Junio 1.939- Año de la Victoria.

El Comandante puesto.

COMAND.º DE
PUESTO DE

Fernando Muniesa

Juzado Ferrus

N. 68

2264

Para cumplimentar el informe que me tiene solicitado del vecino de este pueblo MARIANO GRACIA AMIGAS de 62 años de edad, de estado casado y de profesion labrador, tengo a bien de informar lo siguiente;

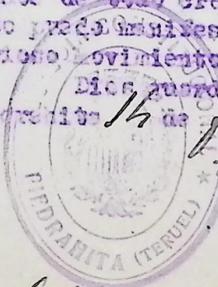
que el referido sujeto antes del Glorioso Movimiento Nacional pertenecia al Frente Popular y afiliado a la U.G.I.; en las elecciones del 16 de febrero fué a votar al Frente Popular; asistia a los mitines y conferencias que se daban en las casas de los dirigentes de este pueblo donde escuchaban los dirigentes del pueblo de Blesa, que era a casa de los vecinos de este pueblo ROQUE LAZARO JUAN Y los hijos de AMBASIO MARTINEZ ESTEBANIAS cuales eran de caracter extremista; con una vez iniciado el Glorioso Movimiento Nacional, hizo guardacas y participó directamente en la destruccion de las Imagenes de la Iglesia dirigiendo la forma de derribar los altares; que insultaba con palabras alhevas a los dirigentes del Glorioso Movimiento diciendo que Caballero era un canalla y un traidor; que sabe de quien partió la iniciativa para ir a llamar a los rojos al pueblo de Blesa para que vinieran a ocupar este pueblo y matasen a todas las personas de derechas que aquel dia habia en el pueblo;

por haber visto a uno de los dirigentes que capitaneaban la turba que tomó por asalto este pueblo y sabe con quien se acordó la forma y tiempo en que habia de ser ocupado este pueblo; que participó directo y voluntariamente en robos y saqueos en las casas de las personas de derechas que habian huído a la zona Nacional; que al iniciarse la ofensiva Nacional en Aragón ayudó voluntariamente garrañe con en temas de la Justicia; que el citado, antes de la ocupacion de este pueblo por los rojos fué inducido por el vecino de este pueblo ROQUE LAZARO JUAN el cual segun datos que se tienen y que son dignos de todo credito, fué a su casa a conquistarlo.

En cuanto procedo manifestar a V.E. del referido sujeto en relacion con el Glorioso Movimiento Nacional.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Febrero 14 de junio de 1939. Año de la Victoria.



El Alcalde
Joaquín Poch

Excmo. Sr. Gobernador Civil - Orden Pública -
de la Provincia de Teruel



W. 40 2264

Para complementar el informe que me tiene solicitado del vecino de este pueblo MARIANO GRACIA ANTIGAS de 62 años de edad, de estado casado y de profesion l: brador, tenga a bien de informar lo siguiente;

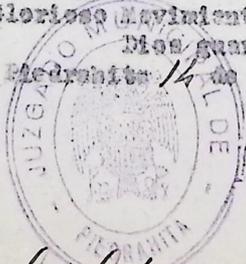
Que el referido sujeto antes del Glorioso Movimiento Nacional pertenecio al Frente Popular y afiliado a la U.G.F.; en las elecciones del 16 de Febrero fué a votar al "Frente Popular", asistia a los mitines y conferencias que se daban en las casas de los dirigentes de este pueblo donde oudian los dirigentes del pueblo de Blesa, que era a casa de los vecinos de este pueblo ROQUE LAZARO JUAN Y los hijos de AMANASIO MARTINEZ ESTEBANJAS cuales eran de caracter extremista; que una vez iniciado el Glorioso Movimiento Nacional, hizo guardias y participó directamente en la destruccion de las imagenes de la Iglesia dirigiendo la forma de derribar los altares; que insultaba con palabras alevosas a los dirigentes del Glorioso Movimiento diciendo que Cabanellas era un conejillo y un traidor; que sabe de quien partió la iniciativa para ir a llamar a los rojos al pueblo de Blesa para que vinieran a ocupar este pueblo y matasen a todas las personas de derechas que aquel día habia en el pueblo por haber visto a uno de los dirigentes que capitaneaban la turba que tomó por asalto este pueblo y sabe con quien se acordó la forma y tiempo en que habia de ser ocupado este pueblo; que participó directa y voluntariamente en robos y asqueros en las casas de las personas de derechas que habian huido a la zona Nacional; que al iniciarse la ofensiva Nacional en Aragón huyó voluntariamente para no caer en manos de la Justicia; que el citado, antes de la ocupacion de este pueblo por los rojos fué inducido por el vecino de este pueblo ROQUE LAZARO JUAN el cual segun datos que se tienen y que son dignos de todo credito, fué a su casa a conquistarlo.

En su caso pudo manifestar a V.E. del referido sujeto en relacion con el Glorioso Movimiento Nacional.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Redoblada 14 de

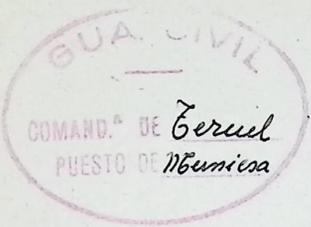
de 1939. Año de la Victoria.



*El Jefe Municipal
Agustin...*

*Hecho. Sr. Gobernador Civil de la Provincia
- Orden Publico -*





2267

En cumplimiento a cuanto se digna ordenarme en su respetable comunicacion numero 9300 de fecha 8 del actual, tengo el honor de informar a la superior autoridad de V. E. que el vecino de Piedrahita Mariano Gracia Artigas, de 63 años, casado, labrador, hijo de Mariano y de Pascuala, con anterioridad al Glorioso Movimiento Nacional estaba afiliado a la U. G. E.

Durante el dominio rojo en la localidad, intervino en la destruccion, robo y saqueo de la Iglesia; dirigia como habian de proceder para destruir las altares y las Imagenes y participo directamente en robos, saqueos y requisas en domicilios de personas de derechos.

Por estas hechas fui de-



tenido y conducido juntamente con las diligencias instruidas a la prisión Provincial de Zaragoza el día 23 de Mayo pasado y a disposición del Ilustrísimo Sr. Auditor de guerra de la 5.ª Región Militar.

Dios guarde a V. E. muchas años
McMiera 13 de Junio de 1939.

Año de la Victoria

El Comandante de puesto

José María Bonal
pro

Excelentísimo Sr. Gobernador Civil de la provincia
Teruel



9
\$ 9296, 987 9300

GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL
—•••—
ORDEN PÚBLICO
—•••—

Núm.

Sírvase V. informar a la Secretaría de Orden Público de este Gobierno Civil, sobre los antecedentes político-sociales y conducta en todos los aspectos, antes y después de iniciado el Movimiento, así como de la actuación en relación con el mismo del **detenido MARIANO GRACIA ANTIGAL, vecino de Piedrahita, haciendo constar su filiación completa, prisión en que se encuentra, fecha y causas de su detención.**-

Dios guarde a V. muchos años.
Teruel **6** de **Junio**
de **1939**.- Año de la Victoria.

El Gobernador Civil,

Sr. **AUTORIDADES LOCALES.-**